

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO

El **Grupo Parlamentario Socialista**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente Enmienda a la Moción **661/000480** suscrita por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más Per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya En Comú Podem) ante la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico, *por la que se insta al Gobierno a elaborar una ley de mecenazgo para el ámbito rural.*

ENMIENDA DE ADICIÓN

La Comisión de Despoblación y Reto Demográfico insta a las Comunidades Autónomas con legislación sobre el mecenazgo a que, en futuras modificaciones del marco regulativo del mismo, se incluyan aspectos normativos específicos relativos al desarrollo del medio rural a través del mecenazgo.

Palacio del Senado a 10 de noviembre de 2020

Francisco Díaz Muñoz
Portavoz GPS Despoblación
Comisión Despoblación y Reto Demográfico